JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

FIJACIÓN EN LISTA (ART. 446 y 110 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA DE FIJACION	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR 13-140-40-89-001-2019-00114-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARNALDO RAFAEL GARCIA GOMEZ	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO	22 DE FEBRERO DE 2022	25 DE FEBRERO DE 2022

CONSTANCIA FIJACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente Lista en la página Web de la Rama Judicial en el micrositio correspondiente al Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar Bolívar, por el término de un (1) día, Hoy Veintidós (22) de Febrero de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria.-

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Se desfija la presente lista por haber permanecido en lugar público por el término de un (1) día siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria.-